



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 079

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 04 DE FEBRERO DEL 2015.-



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





**SESION ORDINARIA N° 079 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 04 DE FEBRERO DEL 2015.**

1° ASISTENCIA

PRESIDENTE DEL CONCEJO : CONCEJAL SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO (S) : SR.TA. KARINA MUÑOZ V.
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S) : SR. CHRISTIAN AGUILERA L.
ASESPR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DAEM (S) : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
DIRECTOR CEMENTERIO MUNICIPAL : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL : SR. GERARDO ARELLANO V.
ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
ENCARGADO FINANZAS DAEM : SR. CARLOS NILO QUIJADA
ABOGADO ASESORÍA JURIDICA : SR. SEBASTIAN LANDEROS
HABILITADO FINANZAS CEMENTERIO : SR. JUAN CARLOS ALARCÓN
PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
SR. RAUL MAULEN LEIVA
SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
SRTA. ROSA GONZALEZ P.

2º APERTURA SESION

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:22 horas.

TITULO I
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Junto con saludar a los presentes da a conocer que el primer punto de la tabla de la Sesión es la Modificación Presupuestaria N° 5 de la Dirección de Finanzas del Municipio, por lo que cede la palabra al Sr. Juan Carlos Alarcón.

HABILITADO FINANZAS CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN): Saluda al Concejo Municipal y presenta la Modificación Presupuestaria N° 5, la cual se enmarca en reconocer ingresos por el Proyecto de Alumbrado Público para el Sector Rural de San Miguel, explica que en la Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, considera un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390, la que requiere la aprobación del Concejo Municipal.

SR. VIGNOLO: Consulta que empresa desarrollo el proyecto.

HABILITADO FINANZAS CEMENTERIO MUNICIPAL (SR. JUAN CARLOS ALARCÓN): Responde que la empresa que desarrollo el proyecto es INGELTRON LTDA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-





SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-

TITULO II

SUBVENCIÓN CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CAUQUENES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Da a conocer la solicitud de Subvención presentada por el Club Independiente de Cauquenes.

SR. LEIVA: Consulta si la organización deportiva ha cumplido con las rendiciones que deben entregar a Control Interno.

CONTROL INTERNO (SRTA. KARINA MUÑOZ): Responde que han sido presentadas a Control Interno.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cede la palabra al Encargado de Deportes Sr. Raúl Maúlen para explicar la solicitud presentada.

ENCARGADO DE DEPORTES (SR. RAÚL MAULEN): Explica que los recursos han sido solicitados para el desarrollo de la pretemporada del Club.

SR. ALCALDE: Ingresa a las 11:25 a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saludando a los presentes y solicita que el Concejal Sr. Vera, continúe presidiendo la Sesión de Concejo.

SR. VIGNOLO: Solicita que se desarrolle un mayor control en el manejo de los recursos que son otorgados a Independiente.

SR. ALCALDE: Participa de la propuesta del Concejal Sr. Vignolo y propone que se entregue la información de cada rendición al Concejo Municipal.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Expresa que la solicitud que se ha presentado considera \$10.000.000.- mensuales desde el mes de Enero a Diciembre del 2015.

SR. VIGNOLO: Expresa que entiende que solo existen \$70.000.000.- disponibles en el ítem de subvenciones.

SR. ALCALDE: Propone que se otorguen \$100.000.000.- los cuales se entreguen parcializados en montos de \$10.000.000.- los cuales deben ser entregados previa rendición anterior y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

SRA. BURGOA: Aprueba Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

SR. CERONI: Aprueba Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Aprueba Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

2.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.

5°.-VARIOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO III APOYO ALUMNO ESCUELA DE CARABINEROS DE CHILE.

SR. ARAVENA: Presenta el caso social de un joven quien postuló a la Escuela de Carabineros de Chile, quien se encontraba en lista de espera y logró ingresar ya que avanzó la lista, explica que el joven es de escasos recursos y que su padre es trabajador temporero y su madre dueña de casa, por ello solicita se pueda apoyar entendiéndolo que es un alumno que ha logrado ingresar a una escuela matriz, situación que considera una gran oportunidad.

SR. ALCALDE: Solicita que se acerque a DIDECO y ordena que se generen los procesos a la mayor brevedad para apoyar la adquisición de los elementos.

TITULO IV SOLICITUD MEDIAGUA.

SRA. BURGOA: Presenta la solicitud de mediagua para una persona quien se encuentra viviendo como allegada al domicilio de su padre, por ello solicita se pueda analizar la entrega de una mediagua ya que cuenta con espacio para la instalación de la vivienda de emergencia.

SR. ALCALDE: Solicita que se tenga cuidado, ya que se están dando casos de personas que solicitan apoyo social y no son de la Comuna, ejemplos de ello se han dado en la revisión que ha hecho DIDECO donde se han obtenido datos de personas que solicitan apoyo y que son de otros puntos del país, sobre la solicitud de la Concejal Sra. Burgoa, considera que se analizará en el siguiente mes entendiéndolo los procesos administrativos.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





TITULO V
PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO.

SR. ALCALDE: Solicita que se otorgue mayor celeridad a los procesos de gestión y administrativos para viáticos y reposición de recursos por combustibles y peajes para el Concejo Municipal.

SR. VIGNOLO: Comenta que no fue posible asistir a una sesión de Concejo Municipal, debido a la escasa anterioridad que se envió la citación y se encontraba fuera de la Comuna.

SR. ALCALDE: Solicita que Asesoría Jurídica desarrolle una revisión del reglamento de Viáticos del Municipio lo cual otorgue mayor facilidad en los procesos.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Solicita que se analice el reglamento de cajas chicas del municipio.

TITULO VI
APOYO MAQUINARIAS CAMINO SECTOR RINCÓN DE CORONEL.

SR. CERONI: Solicita se designe maquinaria para mantenimiento de Camino en el sector de Rincón de Coronel de Maule.

SECRETARIO MUNICIPAL (S) Y DIRECTOR DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Indica que se debe conocer si el camino está enrolado o es camino vecinal, ya que ello determina si el Municipio puede intervenir en el sector.

TITULO VII
RECONOCIMIENTO CAMPEONES DE CUECA CAUQUENINOS.

SR. CERONI: Solicita se otorgue un reconocimiento a la pareja campeona del Campeonato Nacional de Cueca Vendimia de Oro.

SR. ALCALDE: Da a conocer que se otorgara un reconocimiento en los próximos días.

6° CIERRE SESION:

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VERA): Cierra la sesión a las 11:54 horas



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE





7°.- RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 Febrero 2015 Presupuesto Municipal, por un total de aumento en ingresos y gastos de \$386.570.390.-

2.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal para el Club Independiente de Cauquenes, por un monto total de \$100.000.000.-, recursos que serán entregados parcialmente por un monto de \$10.000.000.-, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria vigente, contra rendición de gasto e informe al Concejo Municipal.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

